



ATENCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS INGRESO 2015

IMPORTANTE:

Decide tu opción para financiar la diferencia entre EL
ARANCEL REAL Y EL ARANCEL DE REFERENCIA

DONDE POSTULAR: en www.vrae.usach.cl
(sólo debes completar formulario)

PLAZO: Desde el 26 al 30 de Junio.

ES IMPORTANTE INDICAR QUE:

Sólo pueden postular a este crédito los ESTUDIANTES NUEVOS INGRESO 2015 (postulantes a becas y créditos noviembre y marzo) CON ASIGNACIÓN DE 100% BENEFICIOS MINEDUC Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS QUINTILES SOCIOECONÓMICOS. ADEMÁS, LA UNIVERSIDAD, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LOS ESTUDIANTES, HA DECIDIDO CONSIDERAR EN ESTE PROCESO TAMBIÉN, A LOS ALUMNOS DEL 4to Quintil, 7mo décil.

Sin perjuicio de lo anterior, te recomendamos evaluar y decidir la opción de pagar directamente el diferencial entre los aranceles, de este modo, no generar mayores deudas a futuro.